



EXPEDIENTE: 2025/053510/003-984/00012

ASUNTO: Información pública procedimiento de Calificación Ambiental de actividad.

ANUNCIO

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

D. PEDRO CARRASCO ORTEGA, CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (Almería).-

HACE SABER:

Que a instancia de Dña. Lorena de Haro García, al objeto de obtener la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental de actividad para Proyecto Básico y de ejecución de instalación Núcleo Zoológico Canino, en finca sita en Paraje Rambla Grande, del T.M. de Huércal-Overa, (Ref. Catastral 04053A066004490000XA), presentando Proyecto de Actividad, que incluye Memoria Ambiental, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, colegiado nº 152 Juan Sánchez Vilar y por los Ingenieros Técnicos Industriales, colegiado nº 882 José Manuel Rodríguez Quiles y colegiado nº 873 Antonio Uribe Vilar; con visado 202500434, de fecha 02/07/2025

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se abre un periodo de información pública por plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento. Durante dicho periodo la documentación técnica estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento www.huercal-overa.es, y el expediente quedará de manifiesto en el Área Servicios y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de 8:30 a 14:00 horas, pudiendo los interesados formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS,
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
(P.D.R. 19/06/2023)**